

**I
N
F
O
R
M
A**

**ACORDADA LA CONVOCATORIA DEL
CONCURSO DE TRASLADOS QUE SE
PUBLICARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS**

En la reunión de la Comisión Paritaria celebrada hoy viernes, han quedado acordadas las bases de convocatoria del concurso de traslados que el **B.O.C.M.** para su publicación en los próximos días.

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente a su publicación en el **B.O.C.M.** hasta el 30 de septiembre.

Para disponer de toda la información sobre el concurso de traslados y poder aclarar las dudas que te surjan, consulta el documento elaborado por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, con las [preguntas y respuestas más frecuentes](#). O si lo prefieres, ¡llámanos!

Una vez resuelta esta convocatoria, que se prevé sea en unos meses, se procederá a convocar una segunda vuelta para que el personal Auxiliar de Servicios pueda concursar a los puestos de Auxiliar de Control que queden sin adjudicar, más aquellos que se liberen.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que el concurso de traslados oferta puestos en todas las categorías profesionales con excepción de aquellas que estén sujetas a los procesos de estabilización, funcionarización y estatutarización.

Asimismo, en este primer momento, tampoco incluye puestos de médicos y DUEs. Estos puestos (13 de médicos y 111 de DUEs), se incluirán una vez resuelta la convocatoria de integración en especialidades y se habilitará un plazo específico para la presentación de solicitudes, que, en ningún caso, retrasará la resolución del concurso de traslados

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate